

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE
PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA
FRENTE A LA VIOLENCIA.**

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la entidad deportiva: CLUB LARRAONA CLARET con CIF G31191976 tiene aprobado y publicado en su página web el Protocolo de Actuación Frente a la Violencia en la Infancia y la Adolescencia de la entidad.

Además, informa que el Delegado o la Delegada de Protección de la entidad es: María Otero Morales (hasta nombramiento de nuevo gerente) teléfono de contacto: 696019331 y correo electrónico paritaria@clublarraonaclaret.es.

Nombre, apellidos y firma
Ana Chopitea

Presidente/a-Secretario/a del club

Nota: La cumplimentación y entrega de este documento es preceptiva e implica que la entidad participante en los Juegos Deportivos de Navarra se hace responsable del cumplimiento del requisito exigido dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, será requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales y de Trata de Seres Humanos. Las entidades deportivas participantes garantizarán que todas las personas integradas en la entidad deportiva o contratadas por ella, que realizan funciones relacionadas con el programa de los JDN y tengan contacto con personas menores de edad, están en posesión del certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos.